

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

**1943** *Orden UNI/107/2021, de 2 de febrero, por la que se dispone el cese y nombramiento de la Secretaria General de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 14.1 del Estatuto de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), aprobado por el Real Decreto 331/2002, de 5 de abril, a propuesta de la señora Rectora Magnífica de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, previo informe favorable de su Consejo de Gobierno en sesión realizada el 28 de enero de 2021, dispongo, el siguiente cese y nombramiento:

Primero.

El cese, a petición propia, de doña Isabel Fernández Torres, Profesora Titular de Universidad, como Secretaria General, con fecha de efectos de 31 de enero de 2021, agradeciéndole los servicios prestados a esta universidad.

Segundo.

El nombramiento de doña Rosa María Galán Sánchez, Profesora Titular de Universidad, como Secretaria General, con fecha de efectos de 1 de febrero de 2021.

Madrid, 2 de febrero de 2021.–El Ministro de Universidades, Manuel Castells Oliván.